

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2025/01571 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación inicial de personas admitidas y excluidas para la provisión por concurso ordinario de méritos del puesto de psicólogo/a de dirección y coordinación de servicios sociales Fp0102.

ANUNCIO

Que en virtud de la resolución de esta alcaldía núm. 384 de fecha 06/02/2025 (SEGRA_951441) se ha aprobado la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión definitiva mediante concurso ordinario de méritos, del puesto de Psicólogo/a dirección y coordinación de servicios sociales Fp0102, reservado a personal funcionario de carrera, abierto a otras administraciones públicas locales, como a continuación se indica:

Primero.- Relación provisional de personas admitidas/ excluidas:

N.º	APELLIDOS y NOMBRE	DNI	SITUACIÓN PROVISIONAL
1	CABO MESEGUER, ASENSIO FRANCISCO	*****992Q	Admitido
2	LILLO GRANEL, LUIS RAMÓN	*****198E	Admitido
3	SAURA BELLMUNT, ADRIA	*****760G	Excluido*

* No subsanable por no reunir los requisitos para participar en la convocatoria, de conformidad con la Base quinta: "... personal funcionario de carrera que ostente puesto de trabajo con nombramiento definitivo y que reúna los requisitos determinados en esta Base, cualquiera que sea su situación administrativa."

Segundo.- Plazo alegaciones: Se concede un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOP, para que las personas puedan formular las alegaciones o efectuar las subsanaciones que estimen convenientes para sus intereses. Elevándose la relación a definitiva, en el caso de que dentro del referido plazo de 10 días comuniquen formalmente no tener nada que alegar.

Tercero.- Composición OTS, Se designa al personal funcionario que constituirá el Órgano Técnico de Selección como a continuación se describe:

Presidencia: El Secretario Municipal D. Juan Ignacio Moreno García y como suplente la TAG de Urbanismo D.ª M.ª Jesús Blasco Encinas.

Vocal 1: la Vicesecretaria D.ª Celia Zanón Estellés y como suplente la Arquitecta D.ª Amparo Ferrer Ballesteros.

Vocal 2: La Interventora Municipal D.ª Isabel Bort Albarracín y como suplente la Técnica superior de contabilidad D.ª Concepción Romero García.

Vocal 3: La Tesorera municipal D.ª Inmaculada Desamparados Vila Catalá y como suplente el Técnico superior de Gestión Tributaria D. Antonio Muñoz Sánchez.

Secretaria: El TAG de Secretaría D. Julián Hontangas Carrascosa y como suplente el Técnico superior informático D. Arturo Francisco Peris Arastell.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

L'Eliana, 7 de febrero de 2025.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

